

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.270

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

Miércoles 23 de Marzo de 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 19 contestó el señor Puigcerver á las diferentes preguntas de los señores Medina Vitorés, Cuesta Santiago y Moreno Abadía, y volviéndose luego al señor Bosch para contestar á la pregunta que éste formuló sobre exención de contribuir por industrial las farmacias y expendidurias militares, dijo que su compañero el de Guerra entendía que las expendidurias militares no tienen el carácter de las otras farmacias y tiendas, por cuanto no tiene el público en general derecho á proveerse de ellas, y que por consecuencia del criterio del general Casola, se produjo un conflicto ministerial de los que en Consejo de ministros se resuelven, habiendo prevalecido en el Consejo la opinión del ministro de la Guerra.

El señor Bosch habló de los perjuicios que irrogan ciertos privilegios á las industrias particulares; calificó de peregrina la teoría de los conflictos ministeriales expuesta por el señor Puigcerver, y después de advertir la conformidad en que el ministro se hallaba con él respecto de los privilegios citados, preguntóle si estaba dispuesto á cumplir la real orden que en contradicción de la dictada por él habían acordado en Consejo.

El señor ministro de Hacienda: Existen en la Administración asuntos que tienen un doble aspecto, que se relacionan con dos ministerios, y cuando en estas relaciones hay opiniones contradictorias, no queda otro recurso que apelar al criterio más desapasionado y mas alto del Consejo de ministros.

Cuando por altas consideraciones, circunstancias por su forma externa, pero esencialmente por su índole, está cerrado el camino de la crisis, no hay otro remedio que someterse á la resolución del Consejo en pleno, y esto es lo que yo he hecho. Puede el señor Bosch lanzarme las censuras que quiera si entiendo que yo he hecho mal en no promover una crisis por una cuestión de amor propio; pero después, como antes de las censuras de S. S., yo seguí convencido de que me inspiré en altos sentimientos de patriotismo, no promoviendo en aquellas circunstancias del 10 de Marzo, una cuestión que era, y es, por sus motivos, pequeña en relación á la importancia de sus consecuencias.

Este banco, puedo asegurárselo á todos los señores señadores, no proporciona tales satisfacciones que se procuro continuar en él á costa del menor sacrificio del amor propio y del personal decoro. Sinceramente digo que alegremente me marcharé de este banco el día en que pueda hacerlo convencido de que con mi marcha no originó el menor perjuicio moral ni á mi patria ni á mi partido.

El señor Sanz pide que se aumente en

un real diario el haber de los carabineros, petición que el señor ministro de Hacienda se duela de no poder satisfacer.

Son aprobados varios dictámenes sobre proyectos de carreteras, y se levanta el señor Camacho para consumir el tercer turno en contra del artículo 1.º del proyecto de tabacos.

Dice que combate el proyecto porque lo considera deber de conciencia, y que para explicar su actitud dentro del partido liberal debe decir que á él pertenece sin distinción, como toda la vida; pero que entiende que en las cuestiones económicas deben tener los políticos libertad de acción que él para sí recabó en un discurso reciente.

Con la especial energía y franqueza del orador, alaba las brillantes condiciones del señor Puigcerver, y dice que en modo alguno combate su personalidad, digna de toda estimación.

Explica el plan financiero de 1881, y dice que el actual ministro no sigue el programa del orador sino el suyo, como prueba el hecho de haber resuelto la cuestión de las dehesas boyales con un criterio completamente distinto del que él consideró mas ajustado á la ley, y originó su salida del gabinete.

Combate rudamente el impuesto sobre renta, del que dá á entender que ha sido propuesto saltando el valladar de los compromisos contraídos por él y el señor Sagasta con los tenedores, con la nación y con el partido liberal.

Se muestra resuelto adversario de los arrendamientos, y juzga á la Hacienda más capaz de administrar que á las compañías arrendatarias.

Combate el arriendo como medio de cubrir el déficit, porque si se cubre en un presupuesto, no se evitará en los posteriores, y manifiesta á este propósito, cuál fué el suyo respecto de las cajas especiales.

Afirma que no se han tenido presentes los productos de los talleres mecánicos de Valencia y Cádiz, y que por tanto se le exigen al contratista ocho millones menos de los que debieran exigirse, 98 y no 90 millones de producto asegurado.

Indica los perjuicios que del mal resuelto pueden seguirse á la Hacienda, y el descrédito que recaería sobre los defensores del arriendo; combate los anticipos, que califica de empréstitos, y dice con cierta crudeza que el contrato se presenta con peores condiciones en la apariencia que en la realidad.

Examina las formas en que puede llegarse á la rescisión, todas perjudiciales para el Tesoro; defiende á los empleados públicos desconsiderados por todos, y añade: "Yo me expreso en estos términos, con absoluta franqueza y libertad, porque soy el único español que no puedo ser ni ser ministro de Hacienda con ningún gobierno ni con ningún partido."

Termina diciendo que es forzoso com-

batir como él combate y ha combatido siempre la política que dá cierto giro interesado y secreto á los negocios públicos; que hay que robustecer la Administración, rodeándola de prestigios y apartándola para siempre de la política.

El señor Hernández de la Rúa, se levanta para contestar, y manifiesta que ni el señor ministro ni la comisión están tan solos con su parecer como está de su lado la mayoría del Congreso.

Comienza una peroración en defensa del arriendo, y queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las seis y diez minutos.

## CONGRESO.

En la sesión del 19 después de una pequeña discusión entre los señores Groizard y marqués de Valterrazo acerca de si los diputados tienen ó no pueden mezclarse en asuntos electorales que no son de su distrito; una declaración del ministro de la Guerra que no existe aún el estado de sitio en Cartagena, pero que se levantará en breve, y varias preguntas menudas, vino el debate sobre el proyecto de ley aumentando la subvención del ferrocarril de Almería á Linares á 264 mil pesetas por kilómetro. Impugnó el señor Santa Cruz, diciendo que mientras se da tanto á Almería se regatea la subvención al ferrocarril de Teruel, provincia no menos desvalida que aquella.

Le contesta el Sr. Cárdenas con muy buenas razones, haciendo ver al Sr. Santa Cruz que no ha leído bien el proyecto y que al ferrocarril de Teruel se le ha aumentado asimismo la subvención.

El Sr. Sagasta (hijo), como individuo de la comisión, hizo de esta las palabras pronunciadas por el Sr. Cárdenas.

Suspendióse esta discusión y reanudóse la relativa al contrato de la Trasatlántica.

El Sr. García San Miguel examinó las proposiciones de la Compañía y el proyecto, y dijo que el gobierno ha puesto especial cuidado en defender los intereses del Estado y los de los particulares que se sirven de esa línea, y que ha puesto la tarifa movable y la más módica que hay en Europa.

Sostiene que la subvención concedida es la menor de las que en otras naciones se conceden, y terminó asegurando que la comisión ha estudiado con mucha profundidad ese proyecto.

El Sr. Celleruelo rectificó. Dijo que no había atacado personalmente á nadie, sino al servicio de esa Compañía, que merecía todo género de censura, y por vía de prueba leyó una protesta de más de 200 pasajeros del vapor *Reina Mercedes* contra el trato que se daba en el mismo.

El Sr. Celleruelo acabó diciendo que para servicios tales se pedían tamañas subvenciones.

El presidente declaró que se suspendía este debate, y el Congreso quedó constituido en sesión secreta para examinar las cuentas de su presupuesto particular.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes:

Ayer tarde, á las dos y media, se reunieron en el local de la Bolsa, y bajo la presidencia del banquero Sr. Tutau, los tenedores de la Deuda para protestar contra el impuesto del 1 por 100 con que se gravan en los nuevos presupuestos las láminas del 4 por 100 interior.

La mesa la componían, además del presidente señor Tutau, los Sres. Calamante, Pastor Ojero, Rengifo, Sainz Ramon, Sainz (D. Enrique), Starbi, Suarez Inclan y Mons.

El presidente expuso el objeto de la reunión, y acto seguido el Sr. Rengifo usó de la palabra para recordar las promesas hechas por el Sr. Camacho cuando desempeñó la cartera de Hacienda, de no gravar con impuestos la renta, é hizo algunas consideraciones encaminadas á demostrar la necesidad de elevar una exposición á las Cortes para que se cumpla lo estipulado con aquel hombre público.

Otro de los asistentes, el Sr. Buelta, combatió el impuesto y propuso que se elevara una exposición á las Cortes protestando del impuesto, y otra pidiendo se haga una ley para que en lo sucesivo no se pueda imponer carga alguna á los intereses de la Deuda.

Los Sres. Sainz y Salvany hablaron luego, abundando en las mismas ideas que sus predecesores, y el último propuso el nombramiento de una comisión que pasara á felicitar al Sr. Camacho por su último discurso en el Senado, proponiendo además que se hicieran gestiones con el Sr. Sagasta, con el gobierno y con la comisión de presupuestos, para obtener la supresión del impuesto.

El Sr. Mata pronunció un violento discurso contra el impuesto y contra el gobierno y, por último, el Sr. Buelta volvió á hacer uso de la palabra para manifestar que, en su concepto, se debía quitar á la reunión á y todas las gestiones que se practicasen, todo carácter político.

El presidente luego propuso los siguientes acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad:

- 1.º Nombrar una comisión permanente.
  - 2.º Ofrecer su presidencia al Sr. Camacho.
  - 3.º Dirigir una exposición á las Cortes.
  - 4.º Que la comisión visite al gobierno.
  - 5.º Que exponga sus razones á la comisión de presupuestos.
- La comisión permanente la compondrá

la mesa, cuyos nombres hemos dejado trascritos y los señores marqués de Uquijo, Girona (D. Jaime y D. Manuel), Arana (D. Ricardo), Bustamante y Urueta, que componían la comisión anterior.

La reunión terminó á las tres y media. —El ministro de Estado ha comunicado al embajador en París una resolución, en virtud de la cual se admitirán hasta el 15 de abril las solicitudes de indulto que presenten los emigrados que deseen acogerse á los beneficios del decreto de diciembre de 1885. Después de la citada fecha no se dará curso á ninguna solicitud, entendiéndose terminado el plazo abierto para la amnistía y el olvido ofrecido á los emigrados por delitos políticos.

—Dice *La Correspondencia*: "Hacer alusiones, como también se han hecho á la posibilidad de que el ministro de Gracia y Justicia y el señor Montero Ríos no encontrasen fórmula conciliadora para definir en las bases del Código la penalidad de la imprenta, es pasarse de maliciosos.

Habrà fórmula, habrá inteligencia, y no será preciso decidirse en favor de la tendencia democrática, como se quiere adelantar, porque es necesaria é indispensable en el gobierno la ponderación de todos los elementos del partido liberal y la estancia en el gobierno de tan ilustre personalidad como el señor Alonso Martínez.

—*Le Temps* correspondiente al día 18 publica el siguiente telegrama:

"Una embajada compuesta de militares, sabios y diplomáticos españoles, pasará á visitar al Emperador de Marruecos. Además de los presentes que ofrecerá al Sultán, llévale una carta autógrafa de la Reina regente.

España espera obtener del Sultán concesiones comerciales y autorización para construir con capitales españoles un camino de hierro que enlace con Tánger y Tetuán la plaza de Ceuta.

La Embajada, que se pondrá pronto en camino, irá acompañada hasta Tánger por la escuadra del Mediterráneo. Para los gastos se pedirá un crédito especial á las Cortes.

—El interés político del día de hoy, si no surge algo nuevo que cambie el rumbo de la gente política, vá á estar en la sesión del Senado, pues se aguarda con viva curiosidad la contestación del ministro de Hacienda al discurso del señor Camacho y la rectificación de éste, que si responde á lo que algunos ministeriales suponen que vá á decirle el señor López Puigcerver, vá á dar mucho interés al debate.

—Ayer tarde volvieron á reunirse los representantes de Vigo y la Coruña para continuar sus gestiones, encaminadas á conseguir que haga escala en aquellos puertos alguna de las expediciones de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Montero Ríos no se sabe si para

— 92 —

era evidente que el pequeño bergantín *Amable*, de veintiseis cañones, capitán Laroque, causaba á los ingleses considerables pérdidas y destrozos. Luego había algunos retratos de cuerpo entero del capitán Laroque, que naturalmente llamaron mi atención de una manera muy especial. Todos ellos, con muy leves variaciones, representaban á un hombre de estatura gigantesca, vestido con una especie de uniforme republicano no galoneado, con la cabellera larga como la de Kleber, y lanzando en frente de sí una mirada enérgica, ardiente y sombría; en fin, en conjunto, una especie de hombre que nada tenía de agradable, que no me parecía sino un monstruo.

Cuando estaba estudiando curiosamente aquella gran figura, que realizaba perfectamente la idea que por lo general se suele formar de un corsario, y aun de un pirata, Margarita me dijo que entrase. Entonces me encontré en frente de un anciano flaco y decaído, cuyos ojos apenas conservaban el reflejo vital, y que, para saludarme, llevó

— 93 —

una mano temblorosa al gorro de seda negra que cubría su cráneo tan reluciente como el marfil.

—Abuelo, dijo Margarita alzando la voz, es Mr. Odier.

—El pobre anciano se incorporó un poco en su sillón, mirándome con una expresión abobada é indecisa. Me senté, obediendo á una seña que me hizo Margarita, quien repitió:

—Abuelo, es Mr. Odier, el nuevo mayordomo.

—¡Ah! buenos días, caballero, murmuró el anciano.

Y siguió una pausa de penoso silencio.

—El capitán Laroque, con el cuerpo encorvado y la cabeza inclinada, continuaba fijando en mí su mirada opaca y vacilante. Al fin, como si hubiese encontrado un asunto de conversación de interés capital, me dijo con voz sorda y profunda:

—Mr. de Beauchêne ha muerto!

—Al oír esta noticia inesperada, no pude hallar respuesta alguna; ignoraba

— 96 —

sus al ingleses! al sajón maldito! Hurrah!

Al lanzar este último grito, que casi se ahogó en su garganta, el anciano, á pesar de sostenerle las manos piadosas de su nieta, cayó como abrumado en su sillón y Mad. Laroque me hizo una seña imperiosa y salió. Encontré mi camino como pude por entre el dédalo de los pasillos y escaleras, felicitándome vivamente por el espíritu de oportunidad que había desplegado en mi entrevista con el antiguo capitán del bergantín *Amable*.

El criado de cabellera canosa que me recibió cuando llegué y que se llama Alain, me aguardaba en el zaguán para decirme, de parte de Mad. Laroque, que ya no tenía tiempo para visitar mi habitación antes de comer, y que no podía presentarme en la mesa tal como estaba. En el momento en que yo entraba en el salón, unas veinte personas salían de él, con las ceremonias de costumbre, para trasladarse al comedor. Desde que yo había variado de posición, era la primera vez que me encon-

— 89 —

mas dichosa, pero que consideraba el lenguaje de Mad. Laroque como prodigiosamente afectado y ridículo.

—En fin, prosiguió Mad. Laroque, eso no es del caso. Lo cierto es que somos muy ricos, Mr. Odier; y por poco caso que yo haga de esa fortuna, mi deber es conservarla para mi hija, aunque la pobre niña no se cuida de ella ni mas ni menos que yo, ¿no es cierto Margarita?

Al oír esta pregunta, una sonrisa fugaz arqueó los labios desdichados de Margarita, y el estirado arco de sus cejas se modificó algún tanto, después de lo cual volvió aquella fisonomía grave y altanera á su expresión habitual.

—Caballero, repuso Mad. Laroque, van á enseñarnos la habitación, que os hemos destinado en virtud del deseo formal de Mr. Laubepin; pero antes permitid que os conduzcan á la habitación de mi suegro, quien celebrará infinito conoceros. ¿Teneis la bondad de llamar, querida prima? Espera, Mr. Odier, que tendreis á bien comer hoy con nosotros. Adios, caballero, hasta luego. 12

tratar de este asunto conferenció con el Sr. Sagasta.

También se reunieron ayer tarde, para oír la lectura de las peticiones que han de dirigir al gobierno, los individuos que forman la ponencia de los representantes de las provincias olivícolas.

Con el ministro de la Gobernación conferenció esta madrugada largamente el general Martínez Campos.

Para esta tarde á las tres, están citados en una de las secciones del Senado los representantes de las provincias interesadas en la producción de cereales y sus harinas, para ocuparse en adoptar un acuerdo y norma definitiva de conducta con relación al proyecto sobre admisiones temporales, despues de las conferencias y pasos dados por la subcomisión nombrada al efecto.

Loemos en un periódico de Barcelona:

Titulándose representante de la casa Carlos Mayer y Compañía de Hamburgo, un sujeto presentó al cobro á la casa Galtell y Compañía, de Tarragona, un crédito de 7.000 pesetas, de las cuales le fueron entregadas 4.500, resultando falso dicho crédito y la carta de aviso que fué remitida por el correo, lo cual hace presumir que haya complicado algun empleado del ramo.

El timador, que es licenciado de un establecimiento penitenciario, fué capturado el día 15 en la brecha de San Pablo, por el cabo de la ronda señor Tresol y el agente Sr. Peris.

Lo de la fórmula de penalidad por los llamados delitos de imprenta es cosa resuelta, según algunos amigos del gobierno. No dicen cómo, aunque dejan entrever que los términos en que se establecerá la responsabilidad por los escritos denunciados responde á lo que ya tenemos dicho; es á saber: el autor en primer término y luego el director ó propietario del periódico, y en último caso el impresor.

En principio quedó casi convenido entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios en su conferencia de anteayer, y en otra que ayer tarde celebró el señor Montero con el presidente del Consejo de ministros, fueron orilladas algunas dudas que aún existían.

Los propaladores de los rumores de crisis se baten en retirada y aplazan la confirmación de sus anuncios para despues que esté legalizada la situación económica.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No osan los rumores de inminente crisis en el gabinete, y se exhiben multitud de candidaturas, notándose que en la mayor parte de ellas predomina el elemento templado: digo creyendo, sin embargo, que nada se alterará por ahora, hasta que los presupuestos se aprueben, y aun entonces procurará el señor Sagasta que las fuerzas estén equilibradas, pues no es fácil siquiera romper con ninguna de las fracciones que entraron á componer el partido liberal dinástico.

Cierto es que la situación tropieza con algunos escollos, nacidos de sus mismos amigos, y que el gerente de la Hacienda

encuentra obstáculos un tanto difíciles de vencer, y entre ellos el que le presentan los que se dedican á operaciones de bolsa; pero está bastante arraigada entre nosotros la máxima de que gobernar es transigir, y ya se encontrará medio de arreglo, cediendo unos y otros, sin que haya necesidad de que el señor Puigcerver abandone su departamento.

Esto es lo que ha ocurrido respecto á las bases para la reforma del Código, especialmente en lo referente á los delitos de imprenta, habiéndose templado mucho los de procedencia democrática y cediendo un tanto también el señor Alonso Martínez, habiéndose encontrado por dicho señor, unido á Montero Rios, una fórmula que será aceptada por todos.

Asunto que también podría ocasionar algun disgusto es el del proyecto de admisiones temporales, atendiendo á las exigencias de los representantes de las provincias productoras de cereales, y por otro á lo que con razon justificada piden los olivícolas; pero ya verá usted cómo se halla el medio de hacer pasar el proyecto sin que por ello se conmueva cosa alguna, haciendo á unos y otros algunas promesas que les aplaquen en parte aunque en lo esencial vean defraudadas sus esperanzas.

Los liberales reformistas, que por cierto se encuentran así como satisfechos y muy esperanzados, ofrecieron anoche un banquete al general Lopez Dominguez, en el que se pronunciaron entusiastas brindis de felicitación á dicho señor, á la vez que de censura á la actual situación, que creen insostenible.

Acude hoy bastante concurrencia al Senado para oír la contestación que de el señor Ministro de Hacienda al señor Camacho, así como la rectificación de este, creyéndose que la sesión ha de ofrecer no poco interés.

Los tenedores de la Deuda celebraron ayer tarde su anunciada reunión, tomándose en ella por unanimidad varios acuerdos que puede ver en la prensa del día.

El correspondiente.

### Gacetillas.

**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Antonio Tirado Diaz, á quien defenderá el abogado señor don José Haçar, y representará el procurador señor don Antonio Luna.

**Mejoras.**—Se ha dispuesto que inmediatamente se proceda al arreglo del camino que desde la carretera general de los Arenales conduce al desierto de las Ermitas, cuyo estado es deplorable, especialmente la parte que comprende el trayecto que media entre el Ventorrillo y la Arruzafa.

**El vigia.**—Nuestras comarcas regaron con gran discreción las aguas. Han sido muy oportunas—sin llegar á ser pesadas.

**Mister Cumberland.**—Mañana en la noche ofrecerá este célebre adivino la única sesión que se propone dar en Córdoba, en el Teatro Principal, no pudiendo detenerse mas que este día por tener que presentarse el domingo en uno de los teatros de Barcelona. Los asombrosos resultados que ha obtenido en Madrid y en las principales córtes de Europa, causando la general admiración de cuantos

han asistido á ver sus trabajos, nos hacen esperar que mañana sean muchas las personas que acudan á presenciar sus notables experimentos, prometiéndonos pasar una agradable velada.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 418 pesetas 32 céntimos.—Puente, 142'55.—Pretorio, 1187'09.—San Sebastián, 248'81.—Victoria, 196'74.—Matadero 1101'92.—De las 3295 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1477'82.—A la provincia y municipio, 1477'76.—Adicionadas 339'85.

**Santo Entierro.**—Anteanoche se reunió en las Casas Consistoriales la Comisión especial á cuyo cargo se halla cuanto se relaciona con la solemne procesión del Viernes Santo, y entre otros asuntos acordó proponer al Municipio que en aquella hagan estación las sagradas efigies siguientes: El Santo Cristo de la Espiración, que se venera en la iglesia de los Padres de Gracia; Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia de San Agustín; Santo Sepulcro, de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y Nuestra Señora la Soledad, de la iglesia hospital de S. Jacinto. Así mismo determinó convocar á cuantos fabricantes de cera existen en esta capital, á fin de contratar la necesaria para este solemne acto. Del propio modo resolvió que la carrera que lleve la procesión sea la misma adoptada en los años anteriores. Que en vista de la supresión de invitaciones particulares, se ruegue al Sr. Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, Martir, para que por la sección del mayor número posible de felagos sean acompañadas las sagradas efigies de Nuestra Señora de las Angustias y la de Nuestra Señora de los Dolores desde sus respectivas iglesias hasta la del Salvador y viceversa.

**Cámara de comercio.**—En la sesión celebrada anteanoche se dió lectura á dos exposiciones dirigidas al Ministro de Fomento referente, una en consulta sobre la Real Orden de 15 de Noviembre último, que marcaba los industriales que podían pertenecer á la Cámara, con el objeto de poder ampliar el número de los que hoy la componen, y la otra referente á algunos puntos de administración de ferro-carriles. También se ocupó de la preparación de la próxima Asamblea general, que probablemente será en este mes.

**Un guerrero infantil.**—De un bastón hace caballo, y de una caña una espada—un hermoso niño rubio, que su vocación declara—en los infantiles juegos á que constante se lema;—teniendo solo seis años,—sueña en ganar batallas—y con mandar un ejército,—adquiriendo gloria y fama,—lo mismo que sus abuelos—en mil gloriosas campañas.—Mas que los libros, le gusta—de soldados las estampas;—mas que estudiar, el dar pallos—á todos sus camaradas,—y arrastrando por el suelo un largo sable de lata,—y poniéndose postizas—bigote y muy luengas barbas,—decir que él es un guerrero—que es orgullo de la patria,—que no conoce el peligro—ni el enemigo le espanta.—Y es de verlo cuando al frente—de los otros niños marcha,—con qué grave contono—su bastón-caballo arrastra,—ostentando con orgullo—en el pecho roja banda.—Dá las órdenes de mando,—con voz clara y estrepitosa,—y desdeña á los cobardes—que mira derramar

lágrimas,—de resultas de algun chirlo—que cualquiera le causara.—¡Adelante, no haya miedo—en contra de esa canalla—y que nadie atrás se quede!—con gran energía esclama,—y corre hácia los muchachos,—que huyen á la desbandada,—y él, con sonrisa de triunfo,—por entre los suyos pasa.—¡Quién sabe si el niño hermoso—sus sueños verá mañana—realizarse, siendo acaso—una gloria de su patria,—cuando por fulmineo acero—trueque su espada de caña!

**Revista.**—Según la comunicación que se nos ha pasado por la Intervención de Hacienda, que publicaremos en el número de mañana, las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería pasarán la revista ordenada en Real Orden de 29 de Diciembre de 1881, desde el día 1.º al 10 de Abril próximo los residentes en la capital, y al 15 los que se encuentran empadronados en otras poblaciones de la provincia.

**Así conviene.**—Despues de las abundantes lluvias que han descendido sobre los campos de esta provincia, que ya se mostraban sedientos, ayer lució el rey de los astros con gran esplendidez, proporcionando con ello que las plantas adquieran el conveniente desarrollo, que impidieron los frios que habian alternado con las aguas. Si tras algunos dias de atmósfera despejada y bella temperatura provienen nuevos riegos en la primera decena de Abril, la situación agrícola habrá mejorado notablemente, y se abrirá camino la esperanza de abundante cosecha, á la vez que se facilitará trabajo en las faenas del campo á los que venian sufriendo ya los efectos de la miseria por la inacción forzosa á que se veían condenados.

**Los pesos duros.**—Como hemos repetido hasta la saciedad, existen aún en poder de particulares, muchos de ellos de no muy desahogada posición, monedas de plata de 20 reales de sistema anterior al de 1869, que beben los vientos para ver de hacerlos efectivos; y como no falta quien confie con razon justificada que el gobierno, más tarde ó más temprano, concederá un nuevo plazo para su canje, ó los admitirá en pago de contribuciones, ó en otros conceptos, tambien hay quien se ofrezca á cambiarlos con un enorme descuento, que perjudica notablemente á los tenedores. En evitación de todo debería dictarse en breve término una disposición ordenando fueran admitidos por las oficinas del Estado, ya que con ello nada habria este de perder.

**Descanse en paz.**—Con profundo pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento de nuestro excelente amigo el señor don Miguel Sanz de Santiago, ocurrido en Granada el viernes de la anterior semana. El finado contaba con buenas amistades en esta capital, y lo mismo que en la que residía, eran muy apreciadas sus dotes de caballerosidad y bellos sentimientos, que supieron atraerle las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarlo. A sus distinguidas viuda é hija, hermano y demás apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido, deseándoles la resignación necesaria en su acervo dolor.

**Subasta.**—Mañana, de una á dos de la tarde, se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital el pulsómetro, y caldera de vapor adquiridos para las obras del pozo de los jardines de la Agricultura.

**Efemérides.**—Hoy.—1369.—Don Pedro I de Castilla es muerto por su hermano don Enrique de Trastámara en la tienda de Dugesclin.—1702.—Muere el beato José Oriol.—1848.—Carlos Alberto declara la guerra á Austria.—1860.—Batalla de Gualdras, término de la campaña de Africa.—1878.—Los rusos se apoderan de la Besarabia, llenándola de tropas.

**Ayuntamiento.**—En la sesión que celebró anteanoche la Excm. Corporación municipal se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes. Hacerse cargo, defiriendo á las escitaciones de la autoridad militar, de satisfacer las obras de albañilería y carpintería necesarias en el cuartel de Caballerizas y edificio denominado de Barracones, para facilitar albergue al aumento de fuerzas que en aquellos han de alojarse, y que se contraten por medio de subasta pública, anunciada con breve término, por la urgencia que reclama su inmediata realización. Designar por sorteo, como en efecto fueron elegidos en esta forma, diez de los vocales asociados de la junta municipal para autorizar con sus firmas el registro del censo electoral de Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica vigente. Aprobar el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de este partido judicial formado para el inmediato año económico, y que se someta á los demás procedimientos legales establecidos. Instalar una fuente pública, adosándola al muro del convento de Santa Isabel, con la dotación de una paja de agua de la que pertenezca al Cabildo Eclesiástico, y el Ayuntamiento tiene adquirida con mayor cantidad. Autorizar las reformas que varios propietarios tienen proyectadas para mejorar el aspecto exterior de sus fincas. Conceder á un vecino de la inmediata aldea de Trassierra la cantidad de trigo que solicita de aquel pósito para la inmediata sementera, y negarla á otro que no ofrece la fianza necesaria. Otorgar un voto de confianza al señor Alcalde para que se sirva adoptar la solución que considere más oportuna sobre la renuncia presentada por un practicante de las casas de socorro, dando despues cuenta de su resultado. Y por último constituyese el Ayuntamiento en sesión secreta para aprobar el acta de la anteriormente celebrada con este carácter.

**Cuentas corrientes.**—Las abiertas con garantía ó créditos sobre efectos públicos por la Suocursal del Banco de España en Córdoba durante el año anterior, ascendieron á 24, por valor de 620.064 pesetas y garantía de 1.155.000 nominales; los talones pagados fueron 180, importantes 813.049'06; el número de entregas subió á 71, por valor de 543.171'84 efectivas, y las utilidades obtenidas por intereses y comisión de las cuentas saldadas y de las renovadas fué de 6.118'08, quedando en curso al finalizar el año 14 cuentas.

**Trabajos.**—Han vuelto á reanudarse las obras que se verifican en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, suspendidas algunos dias por la abundancia de lluvias.

**Comisión.**—La de Hacienda de la Diputación provincial fué convocada anteayer tarde para ocuparse de varios asuntos, y entre ellos el relativo al presupuesto ordinario.

**Llegada.**—Ayer llegó á esta capital el señor don Miguel Santos, nuevo interventor de Hacienda de esta provincia.

Me confiaron á un criado, quien me rogó que aguardase en una habitación contigua á aquella del donde acababa de salir, á que tomase las órdenes de Mr. Laroque. Aquel hombre habia desajado entreabierto la puerta del salón, y no pude menos de oír estas palabras pronunciadas por Mad. Laroque en el tono bonachón y algo irónico á la par, que lo es habitual.

—¿En qué estaria pensando Laubepin, que me anunció un hombre de cierta edad, muy sencillo y muchacho, y me envía un caballero de esa especie?

Margarita murmuró algunas palabras que no pude percibir, con hartos sentimientos míos, lo confieso, y á las cuales contesté en seguida su madre:

—No te digo lo contrario, hija mía; pero no por eso deja de ser una completa ridiculez por parte de Laubepin. ¿Cómo quieres que un caballero de ese género vaya á correr con almadreras por las tierras labradas? Apuesto á que ese hombre nunca se ha puesto alma-

respetuoso interés que yo experimentaba al contemplar al héroe de aquellos sucesos gloriosos. Llegué al extremo de entrar en pormenores, y cité con cierta vehemencia dos ó tres combates en que me parecia que el bergantín Amable habia verificado verdaderos milagros. Mientras daba esta prueba de cortés de buen gusto, Margarita, con suma sorpresa mía, continuaba mirándome con un descontento y un despecho evidentes. Sin embargo, su abuelo me prestaba atento oído: veía yo que su cabeza se alzaba gradualmente; una sonrisa singular iluminaba su descarnado rostro y parecia borrar sus arrugas. De pronto agarrando con ambas manos los brazos de un sillón se enderezó; un destello guerrero surgió de sus profundas órbitas, y exclamó con una voz sonora que me hizo estremecer:

—La caña al viento! orza, orza, fuego á babor! atraca, atraca! aferra con los arpeos! pronto! ya los tenemos! fuego allá arriba! barrer la cubierta con una descarga! ¡á mí ahora! ¡juntos!

por completo quien era Mr. de Beauchene, y como Margarita no se tomaba el trabajo de decirme, me limité á manifestar, con una leve exclamación compasiva, la parte que tomaba en aquel suceso desgraciado. Esto no lo agradaba, sin duda, al antiguo corsario, porque un momento despues repuso con el mismo tono lúgubre:

—Mr. de Beauchene ha muerto! Aumentóse mi embarazo con esta insistencia; se apoderó de mí la desesperación, y echando mano á la aventura de la primera frase que se me ocurrió, dije:

—¿Ahí y de qué ha muerto?

Apenas se me habia escapado esta pregunta cuando una mirada iracunda de Margarita me advirtió que me hacia sospechoso de no sé qué irreverencia burlona. Aunque en realidad no me sentia culpable mas que de una torpeza necia, me apresuré á dar mejor giro á la conversación. Hablé de los cuadros de la galería, de las grandes emociones que debían recordar al capitán, y del

dreñas ni sabe lo que son. Ahora bien, quizá sea un error por mi parte, hija mía, pero nunca puedo figurarme un buen administrador sin almadreras. Dime, Margarita, ahora que pienso en ello, ¿no seria bueno que le acompañases á la habitación de tu abuelo?

Margarita entró casi en seguida en la habitación en que yo me hallaba. Al verme allí pareció que experimentaba cierta sorpresa y disgusto.

—Perdonad, señorita, le dije, pero el criado me ha rogado que le aguardara aquí.

—Teneis la bondad de seguirme, caballero?

La seguí. Me hizo subir por una escalera, cruzando varios pasillos, y me introdujo por fin en una especie de galería en donde me dejó. Me puse á examinar algunos cuadros colgados de la pared. La mayor parte de aquellas pinturas eran marinas muy medianas, consagradas á la gloria del antiguo corsario del imperio. Habia varios combates de mar algo ahumados, pero en los cuales

**—Debut.**—Como teníamos anunciado, esta noche tendrá lugar el debut de la compañía anglo-americana, en el pabellón situado en el campo de la Merced.

**—General.**—El señor Moreno del Villar salió anteaayer para Jerez de la Frontera á continuar la visita de inspección que lo ha retenido algún tiempo en Córdoba. Muchos jefes, oficiales y particulares amigos fueron á despedirlo á los andenes de la estación.

**—Plantaciones.**—Ayer dieron principio los trabajos preliminares para verificar la plantación de arboleda que embellezca el patio de entrada á la iglesia parroquial de la Agerquia, en el ex-convento de San Francisco.

**—Quien rompe.**—Ha sido denunciado á la autoridad un individuo que hace algunos días rompió un cristal perteneciente al escaparate de un establecimiento de la calle de Ambrosio de Morales, y apesar de haber prometido que pagaría el daño, aún no se ha presentado á satisfacerlo ni á recoger los tientos, que es á lo que se expone el que rompe lo que no le pertenece.

**—Carta.**—Por carecer de franqueo se halla detenida en Madrid desde el sábado una carta con sobre á don Mariano Belmonte, Córdoba.

**—Serenata.**—Una bronca espeluznante oyó la madrugada de ayer el sufrido vecindario de la calle de los Leones. El estrépito procedía del tiroteo de frases que se estableció entre las palomas de un nido y un trasnochador al aire libre. Al ruido, que fué tremendo, acudió el guardia municipal del distrito, farol en mano, y se hizo cargo del suceso. Ha habido la denuncia que se acostumbra en estos casos, mucho mas cuando se trata de aquellas casas.

**—Pronósticos.**—Algunos anuncian días de intensos frios en Abril. Es decir: que la Primavera hará sus escapatorias. Pues mucho sentiríamos vernos privados de su agradable compañía.

**—Juntas.**—La de instrucción pública y la de pósitos estaban citadas anteaayer tarde en el Gobierno civil. La segunda no celebró sesión por falta de número de vocales.

**—Denuncias.**—Se han hecho á la Autoridad local algunas relacionadas con varias infracciones á lo que disponen las ordenanzas municipales, sobre el modo y forma que deben proceder á la apertura de claros y otras obras.

**—El tenor Valero.**—Léese en el Comercio de Portugal del 18 del corriente: "Este simpático y hábil artista, que ha hecho las delicias de los concurrentes á nuestro teatro lírico, y que es en realidad un cantor notable por su preciosa voz, su excelente método de canto y su conocimiento de la escena, partirá para Buenos Aires y Montevideo á mediados de Abril próximo, con la compañía de ópera escriturada por Ferrari. Hemos oído que el contrato se ha formalizado con las más ventajosas condiciones; lo que no nos maravilla, supuesto el alto nombre que ya logra Valero, y tenemos por cierto su brillante éxito donde quiera que aparezca. Con motivo de tal contreta para América, Valero ha dejado de aceptar la propuesta que le ha sido hecha para cantar con la señorita Teodorini en Sevilla, y ha rechazado asimismo la empuñada invitación que hubo de recibir estos días para ir á completar la temporada en la Escala de Milán. Con relación á este último contrato, es muy de notar en honor y alabanza de Valero, que ponían á su disposición la suma necesaria para satisfacer la multa de la empresa Valdes de San Carlos, por la rescisión del contrato, lo que rechazó por respeto á nuestro mismo amigo señor Valdés, quien por cierto habría de verse apurado en tal ocasión, faltándole un artista tan necesario y de tanto provecho, en el momento en que quedan apenas algunos días para terminar el periodo de vida teatral, y sus compromisos consiguientes con sus abonados y con el gobierno. Aplaudimos el digno proceder del bravo tenor, y desde luego le aseguramos buena carrera de triunfos y de gloria en las dos importantes ciudades de América del Sur." En las Novedades de Lisboa del 17, se lee igualmente: "Este simpático tenor, que tan apreciado ha sido en nuestro teatro, ha recibido grandes y recientes instancias del empresario del teatro de la Escala de Milán para que vaya á cantar allí los Pescadores de Perolas. Mas él no puede acceder á los deseos del empresario italiano, y desde Lisboa marchará para cantar en los teatros de Buenos Aires y Montevideo, donde ya en otro tiempo fué entusiastamente aplaudido. No estaba muy resuelto á ir á América; pero ha debido ceder á las valiosas ofertas que de allá se le han hecho."

**—Vacuna.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al centro de vacunación de los profesores señores Miranda é hijo, establecidos en la casa número 30 calle del Liceo.

**—Pensamiento.**—Las burlas son los relámpagos de la calumnia, que se descubre á través de los siniestros resplandores de aquellas.

**—Dictámen.**—En la reunión verificada en el ministerio de Fomento por la comisión que estudia los medios para evitar las adulteraciones de nuestros vinos, se dió lectura del notable dictámen emitido por el inteligente capitalista señor don Adolfo Bayo, trabajo que ha sido objeto de un voto de gracias para el autor que por unanimidad lo ha dado la comisión referida.

**—Cantar.**—Con razón al oír mis cantos—muy desgraciado me juzgas;—pues las penas que se cantan—suelen ser las mas profundas.

**—Cuestión.**—De resultas de la que sostuvieron el 20 del actual en Aguilar dos individuos, recibió uno de ellos varias heridas en la cabeza, teniendo que ser trasladado al hospital, en donde se le practicó la primera cura. El agresor fué conducido á la cárcel.

**—Repartimiento.**—Hasta mañana está á la vista el de Montalban para cubrir el déficit del presupuesto.

**—Telegrama.**—Expedido uno en Puente Genil el domingo último, para doña Caridad Jimenez Angulo, Madrid, sin señas, se halla detenido en la Estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**—Electores.**—Las listas de los de compromisarios para senadores, respectivas á Encinas Reales é Iznajar, se publicaron anteaayer en el periódico oficial de esta provincia.

**—Apéndice.**—El del amillaramiento y el presupuesto de Montemayor están de manifiesto hasta el 24 en aquella villa.

**—Juzgado.**—En el de Cabra se sustaba el 26 una haza partido de la Cruz del Granadal, y una suerte de tierra calma del de los Yesares, término de Luque. Aquella por el tipo de 1.485 pesetas, y ésta por el de 843 y 75.

**—Al redil.**—Una joven de 18 años, que se fugó de la casa paterna en Aguilar, hace pocos días, ha sido detenida en Montilla por la guardia civil, quedando en la cárcel para ser conducida al pueblo de su naturaleza.

**—Plaza.**—Está vacante la de Secretario suplente del juzgado municipal de Doña Mencía, y hasta el seis de abril puede ser solicitada.

**—Temporada.**—Se hallan estos días en su magnífica hacienda de Moratalla nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Viana.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á una mujer conocida por Felixa, de edad de unos 50 años, que en 1884 se dió á conocer en Don Benito auxiliando coléricos, y contra la que se procede por hurto á Casilda Martínez, vecina de Belmez.

**—Cuentas.**—Están expuestas al público en Iznajar las cuentas municipales del periodo económico de 85-86 y el presupuesto ordinario de 87-88.

**—Solicitudes.**—Hasta el cuatro de Abril se admiten á la Secretaría del Ayuntamiento de Cabra, que está vacante, y dotada con tres mil pesetas anuales.

**—Escavaciones.**—En las de Cádiz se siguen encontrando objetos curiosos por su antigüedad. Ultimamente se ha descubierto una tosea figura de barro, que representa un ídolo chino, y una moneda de cobre que parece de la época fenicia.

**—Precio.**—El del pan ha bajado en Jerez lo que subió hace pocos días.

**—Un premio.**—S. M. la reina ha puesto á disposición de la Academia Española la cantidad de 5.000 pesetas para que dicha Corporación, constituida en Jurado, las adjudique como premio á la mejor obra dramática original de las estrenadas durante la temporada en Madrid.

**—Buena suma.**—Pasa de ochenta millones de pesetas la cantidad á que se calcula asciende el cambio realizado estos días en España con motivo de retirar de la circulación los duros anteriores á 1869.

**—Tranvías.**—En los de Bilbao á Santurce se van á establecer para la tracción de coches motores eléctricos.

**—Concursos.**—La real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha abierto dos, de dos premios, para 1888 y 1889, consistentes en medalla de plata, 2.500 pesetas en dinero y 200 ejemplares de la

edición académica de la obra, pudiéndose dar también el título de académico correspondiente. Habrá asimismo accésit de un diploma, impresión de la Memoria y 20 ejemplares de ella. Los temas serán: *Para el concurso de 1888.*—1.º Exámen histórico, económico y jurídico de la vagancia y de la mendicidad voluntaria, en el que se indiquen sus diferencias características entre otras épocas y la actual; se determinen sus causas, sus efectos y sus remedios en lo que concierne á la economía política; y se analice su naturaleza desde el punto de vista del Derecho para deducir si deben ser respetadas por la tolerancia de la autoridad, ó sometidas á la vigilancia de la policía ó á preceptos del Código penal.—2.º Medidas cuya adopción contribuiría á evitar que se finja la locura con el propósito de sustraerse á responsabilidades criminales, ó que se suponga con el fin de privar á un individuo de su libertad y de la gestión de sus bienes.—*Para 1889.*—1.º Deben sujetarse al mismo régimen municipal las grandes y muy populosas capitales, que los pueblos de mediano ó corto vecindario? Los principios en que se funda la organización y la competencia de las corporaciones municipales en general, ¿son aplicables con beneficio de la administración y de los intereses locales, á las ciudades de población más numerosa? En caso de que no lo fuesen, ¿cuáles deberían ser las principales diferencias entre uno y otro régimen? 2.º Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria, y singularmente en el derecho penal, los filósofos españoles anteriores á nuestro siglo. Las obras se remitirán al secretario de la Academia hasta las doce de la noche del 1.º de Octubre, y su extensión no podrá exceder de 300 páginas, impresas en plaa de 37 renglones.

**—Pregunta satisfecha.**—Un día dijo Napoleón á su primer médico.—Vamos á ver: ¿Cuántos hombres has matado en tu vida?—Señor: unos 6.000 menos que V. M.

#### CHARADA.

Dos primera en los colegios;  
primera tertia en el monte,  
y la todo sufrir me hace  
al cambiar las estaciones.

Solución á la charada anterior  
EN-CANTO.

**Pectoral de Anacábita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

**No es un tinte el ACEITE DEL SEÑOR REALLO** que en unión de JEREZALINA anunciamos en otro lugar, si, un maravilloso regenerador que palatina é insensiblemente vá devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

#### EMULSION QUESADA.

De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

Frasco grande 10 reales.  
El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerza, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarro pulmonar, escrófulas, raquitismo y tisis.

Depósitos en Córdoba, farmacias de los señores Payón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

#### AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA.

Contribuciones.—Córdoba.  
Anuncio.

No habiendo satisfecho sus cuotas algunos de los industriales dados de alta recientemente en las matrículas de esta capital, correspondientes á los ejercicios de 1884-85, 1885-86, y 1886-87, á pesar de haber sido invitados al pago en sus domicilios, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en uso de sus facultades y con pre-

sencia de la relación de descubiertos, pasada al mismo por esta Recaudación, se ha servido decretar en esta fecha el apremio de primer grado contra los interesados comprendidos en dicha relación, con apercibimiento de que si en el término de cinco días no satisfacen el principal y recargos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se publica para los efectos determinados en la Instrucción vigente.

Córdoba 21 de Marzo de 1887.—J. de Mendez.

#### BANCO HISPANO-COLONIAL.

##### Anuncio.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

##### Emisión de 1880.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 7.500 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, según lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, 958.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, y 958, y en el segundo millar los números 1,040, 1,106, 1,261, 1,281, 1,401, 1,610, 1,625, 1,626, 1,777, y 1,958, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el coupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 10 de Marzo de 1886.—El Secretario general, *Artístides de Artístano.*

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Victor, mártir.—Mañana, San Simeon, niño, mártir.

**JUBILEO OROULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Todos los miércoles de Cuaresma despues de rezada la Corona Dolorosa, se hará en la Iglesia de los Dolores el ejercicio del Via Crucis, cantándose el Perdón ó otras coplas alusivas, por las Hermanas del Hospital.

—En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermón y canto, y al amanecer de los mismos días se celebrará Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—Sexto día de novena al Patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, al toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará el próximo Domingo, á las diez y media de la mañana, una fiesta solemne á Nuestro Padre Jesus del Calvario, costeada por el gremio de panaderos, y en la que predicará el R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

#### CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy  
Roast-beef con patatas.

#### Espectáculos.

##### TEATRO PRINCIPAL.

Mañana, primera y única sesión de adivinación del pensamiento por el célebre Mr. Stuart Cumberland, el que tendrá el honor de hacer en este teatro idénticos experimentos que los realizados en el Pa-

lacio Real de Madrid con S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, y en las principales Cortes Europeas y Orientales con el concurso de personajes ilustres.

**PRECIOS.**—Palcos, plateas y proscenios sin entradas, 30 rs.—Butaca con entrada, 8 rs.—Anfiteatro y delantera de paraíso con idem, 6 rs.—Entrada general, 4.—A las ocho y media en punto.

Toda localidad que exceda de una peseta pagará 10 céntimos por derechos de timbre móvil.

En esta sesión estarán comunicados los tres pisos del teatro para mayor comodidad del público.

#### PABELLON ANGLO-AMERICANO

Situado en el Campo de la Merced.

Función para hoy, á las ocho y media de la noche.

Inauguración del pabellón y debut de la Compañía de quo forma parte el arrojado domador de leones Coronel E. Boone, acompañado de la célebre y reputada compañía anglo-americana.

**PRECIOS.**—Palcos con seis sillas y sin entradas, 30 rs.—Silla con entrada, 8 rs.—Entrada general, 4 reales.—Medias entradas 2 reales.

Toda la localidad que exceda de una peseta tendrá el aumento de 10 céntimos para el impuesto del selló móvil.—No se darán contrasñas sino en el descanso entre la primera y segunda parte.—Todas las funciones empezarán á la hora anunciada y terminarán antes de las doce de la noche.

#### CIRCO GALLÍSTICO.

En el de la Plazuela de las Doblas habrá pasado mañana grandes riñas de gallos en competencia.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Marzo.

Consolidado interior, 65'00  
Amortizable, 80,10  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'75  
Acciones del Banco 381'00

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 29 á 32.—Garbanzos 80 á 160.—Escalía de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 á 22.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'20 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

#### FERRO--CARRILES.

##### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

##### DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro tren mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma.

Precios: Primera clase, 8,80 pesetas.—Segunda, 6,20.—Tercera, 4,15.

##### DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud a los devuelta sin gantes, ni pastos, por la dellosa herina de salud, de DU BARRY, de Lón...

EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general, etc.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, doctor Marín.

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco, 2 pesetas.

Se arriendan desde San Juan próximo, la casa número 1.º calle de la Paja y la número 6, calle Huerto de San Andrés. Para tratar de su renta y condiciones en la autedicha de San Andrés.

Se arrienda por toda la temporada de Primavera una casa de recreo amueblada en una pintoresca huerta de nuestra Sierra. En la redacción de este periódico informarán.

ARRENDAMIENTOS.

Desde San Juan del presente año, se hace de una casa principal y de nueva construcción en la calle de las Cabezas número 13, y la del número 32, de la calle del Romero. Para tratar con su dueño don Pedro Barbudo, Estradas 20.

Desde San Juan próximo se arrienda la cochera, cuadra y pajar, pertenecientes a la casa calle de Pedregosa, número 28.

Se arrienda media casa en la calle de Abejar número 18, próxima al Realjo; la parte de la calle que está ricientemente obrada, pintada y con cristales, separada completamente de las demás de la finca, resultado de un precioso departamento, compuesto de habitaciones altas y bajas, cocina, pozo y pila, todo en una renta muy reducida. Puede arrendarse desde el día 6 desde San Juan. Para tratar en la plazuela de la Magdalena, número cinco.

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo, en adelante, de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21, con patios, buen pozo y cómodas habitaciones. Para verla y tratar de condiciones, informarán en la droguería de los señores Marqués y Urbano.

Se arriendan desde San Miguel del presente año, los pastos, montes y coto de la dehesa de los Villares, Torre Arboles, Heclechar, Huertas de Cabra, Pradillos y Proveedor, juntos ó por partes. Para más pormenores y tratar de sus precios, con sus dueños que viven calle de los Moriscos 32, parroquia de Santa Marina.

Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, tómas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, ymptos, estrabimtos, diarrea, alientos, colicón, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castebuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catodráptico Würzor, etc.

Curación 60,924. — Saison (Asia), el 10 de enero 1883. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cóncor al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores languitantes. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que su duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiera y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Curación 60,845. — Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. — Núm. 40,842. — La señora María Joly, de 60 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 40,270. — Señor Roberto, de una concusión pulmonar con tos, vientos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — Sr. Doctor médico Marín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18,744. — El Doctor médico Bjorland, de hidropey y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medio ras. — Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 54 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casi de los mejores hoteles y ultramarinos. — DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros muchos Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADOCIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicacon eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vientos, ymptos después de las comidas; inapetencias, debilidad, ostomacal, suburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que movian milas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba, señores Márquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

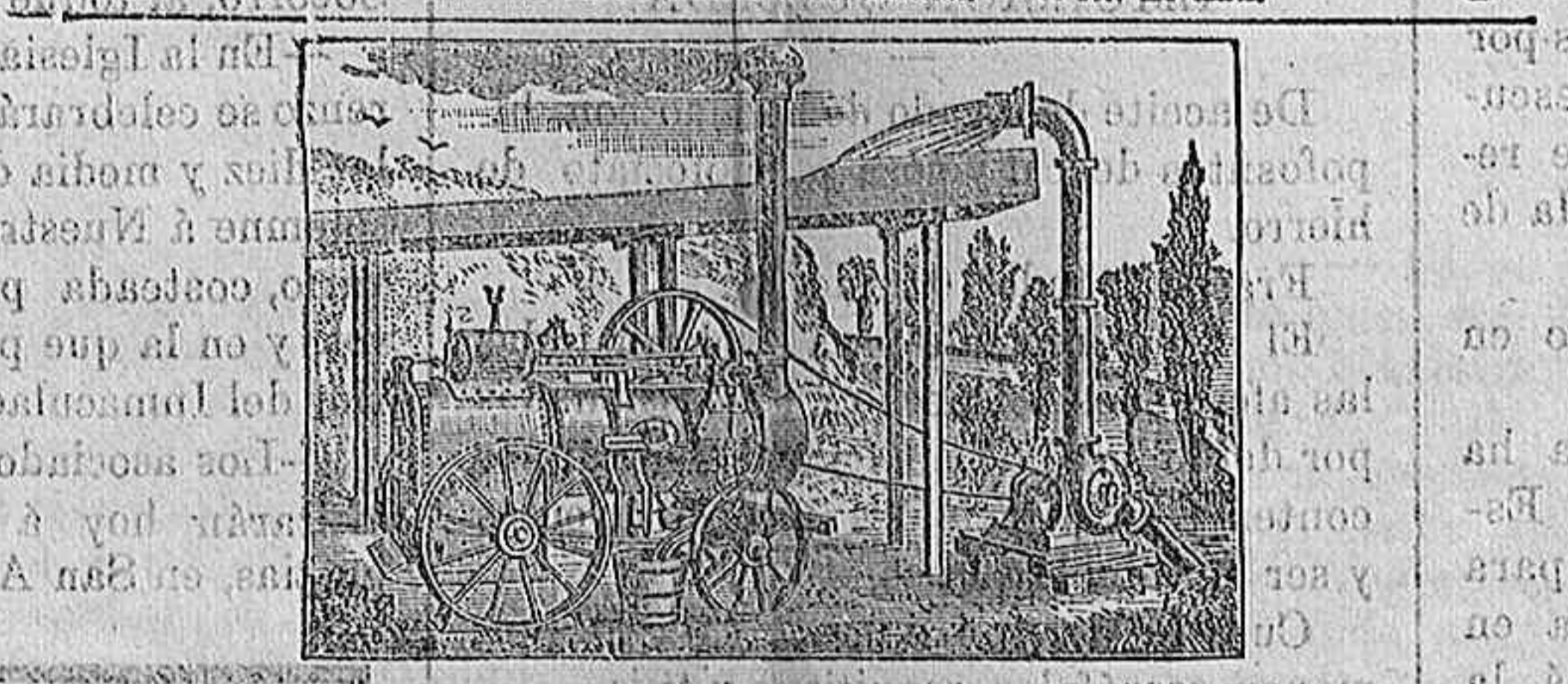
ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. Por 2 reales hectolitro, asegurados y mejorados todos los vinos. El Enosótero es el único específico que merece el nombre de Conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, ó de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner un vino malo ó feo en una botella, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo por litro y dejar las botellas destapadas ó á guisa de tapas. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agua, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad. Para evitar el fraude no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España. Sres. Alomar y Uriac, calle Moncada, 20. — Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus diversas formas; la escrófula, reumagota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y no general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomian tan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona. — Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

No más canas! ACEITE DE SERRALLO. Grandioso descubrimiento. Restaurador infalible, para devolver progresivamente al pelo su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estrípa la cana, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuanto no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime á él mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREBALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumery guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

NO EQUIVOCARSE Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de LA COMPAÑIA COLONIAL.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTITUCIONALES. Por los CIGARILLOS ESPECIALES. Aprendiendo el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PTA. LA CAJA.



Instalaciones de riego Locomóviles con bombas centrifugas Máquinas y calderas de vapor de todas clases Trilladoras á vapor de construcción de la célebre casa MARSHALL SONS & CO. LIMITED REPRESENTADOS POR EDWIN PLEWS INGENIERERO Despacho. — Calle Moratin 13. — Sevilla. Catálogos gratis á quien los pida



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLRES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14. SEVILLA.

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensas alternativas de 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil empleando accobalio vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,000 arrobas. — D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 800,000 kilogramos. — D. Francisco Solano Natera Almodóvar, una prensa simple. — D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. — D. Felipe Valladares, Pillas, una prensa simple. — Sr. Conde de Mejorada, Chicena (Huelva) una prensa simple. — D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem. — D. Manuel Lara, Arahal, una idem. — D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. — D. José Estrada, Osuna, una idem. — D. A. Lopez Arjona, una idem. — D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem. — D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. — D. Enrique Lopez, Rájiz, una idem. — D. Pablo Marquez, Agudule, una idem. — D. Rafael Abril, Vilches, una idem. — D. Gregorio Ruiz, Don Benito. — D. J. Gomez Gil, Montanez, etc., etc. PRENSAS SIMPLRES. — Série de 7 modelos. — Cargan de 10 hasta 30 fanegas. — Precios de Rs. 6,800 hasta Rs. 16,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS. — Série de 5 modelos. — Cargan desde 15 hasta 30 fanegas. — Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmontazadoras de orujo de aceitunas movidas para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de setas mencionadas prensas.

Desde San Juan se arrienda la casa calle de Ambrosio de Morales número 22. Tiene agua de pié, para tratar en el número 24. Se arrienda una casa para vecinos con numerosas habitaciones, dos patios, dos pozos y un extenso corralon. Darán razón en la casa número 4, calle de Fernando Colon, antes Ceniza.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de dos locales juntos ó separados propios para almacenes, industria, talleres, depósitos, bodegas, etc. etc., de nueva construcción, en la casa de Baños, Campo de la Merced y Plazuela de las Doblas número 10. Para verlos y tratarlos con su dueño, que vive en la misma finca.

ARRENDAMIENTO. En subasta privada que tendrá efecto el día 30 del presente mes de Marzo, á las 12 de su mañana, en la notaría del señor don Antonio Ortiz Castaños, calle de Jesús María número 8, se arrienda para desde primero de Enero de 1888 el olivar nombrado de Malsueña, sito en la Sierra y término de esta ciudad, con 650 olivos, 47 acebuches y 12 algarrobos, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha notaría y en la secretaría del Excmo. señor conde de Gavia, calle Angel de Saavedra número 4.

En el centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, hay vacuna todos los días, de una á cinco de la tarde, con el verdadero Cows-Pox, ó sea la linfa legítima y espontánea de terneras Suizas é Irlandesas y de brazo á brazo. Se vacuna tambien á domicilio previo aviso. Hay de venta tubos y cristales con linfa fresca. Los pedidos y avisos á dicho centro, Liceo 30, Córdoba.

Se arrienda un portal desde el día, calle Puerta Rincon, número 9. Para tratar en la misma.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 30, calle de San Pablo. Para tratar con don José María Hidalgo, calle de San Pablo número 43.

El día 20 de Marzo se extravió una perra pichona, blanca canela, con un lunar en la frente. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle del Liceo número 1, se le dará una gratificación.

Se vende la casa número 22 plazuela de San Pedro, enfrente, á la parroquia y junto á la fuente. Tambien se venden varias urnas.

ANUNCIO. Al que se le haya extraviado un perro pacho, cachorro, con la nariz partida y canelo, calzado de las cuatro patas, y rabiterciado, con el hocico y pecho blancos, podrá recogerlo calle de Juan Rufo número 44.



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Este es el más saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de las vías respiratorias. GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Precio: 12 REALES por caja. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se accipien sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Precio: 12 REALES por caja. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se accipien sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés.